INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES							
FECHA: DICIEMBRE DE 2025							
PERIODO INFORME	DESDE	11 DE JULIO DE 2025		HASTA	23 DE DICIEMBRE DE 2025		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo	
	Contrato de Prestación de Servicios	X		Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?	
CONTRATO No.	PMS-028-2025			FECHA	10 DE JULIO DE 2025		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO."						
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($13.500.000) M/CTE						
ADICION No 01	UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL PESOS ($1.170.000) M/CTE						
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($14.670.000)						
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES						
PRORROGA	TRECE (13) DIAS						
CONTRATISTA	SANDRA CAROLINA FERNÁNDEZ ORDUZ			NIT/CC		1.057.573.828	
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA						
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2025						
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025						

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Atención a los usuarios de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados	Durante la ejecución del contrato se brindo orientación a (95) personas población victima que requiere información de alguna entidad en especifico para la garantía de sus derechos.	CD Drive Acciones Constitucionales
2	Realizar la gestión, seguimiento y acompañamiento a la población víctima del conflicto armado residente en la ciudad de Sogamoso y dar cumplimiento a las disposiciones legales previstas en la ley 1448 de 2011 asignadas al Ministerio Público.	Durante la ejecución del contrato se brindó acompañamiento a (57) personas junto con su núcleo familiar población víctima del conflicto armado ante el Enlace Municipal para trámite de AHI.	Archivo Carpeta Certificaciones 2025 Personería Municipal CD
3.	Gestionar, proyectar y asistir al Personero Municipal en el direccionamiento de la Mesa Municipal de Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, respecto de comités ejecutivos, sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, acorde al plan de trabajo determinado.	Durante la ejecución del contrato se realizo acompañamiento y acta de reunión No 12 – Comité Ejecutivo de la MPEV de fecha (11) de julio de 2025. Para programación sesión ordinaria para jornada de sensibilización sobre las reformas a la ley 1448 de 2011 se realizó acompañamiento y acta de reunión No 13 – Sesión Extraordinaria de la MPEV de fecha (24) de julio de 2025. Tema – sesión extraordinaria – jornada de monitoreo con integrantes de MPEV del municipio por parte de la Defensoría del pueblo en compañía con la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la misión de verificación de la ONU	Fotografias CD

Powered by CamScanner

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>se realizó acompañamiento y acta de reunión No 14 – Sesión ordinaria de la MPEV de fecha (25) de agosto de 2025. Tema – sesión ordinaria – jornada de sensibilización y capacitación ley 1448 de 2011 sus reformas y protocolo de participación resolución 1668 de 2020.

Mediante PS-3234 se realizó certificación de garantías de participación a integrantes de MPEV de asistencia a sesión del (25) de agosto de 2025

se realizó acompañamiento – Comité Ejecutivo de la MPEV de fecha (12) de septiembre de 2025. Tema — programación sesión ordinaria con superintendencias y prosperidad social

se realizó acompañamiento – Comité Ejecutivo de la MPEV de fecha (15) de septiembre de 2025. Tema — programación sesión ordinaria con seguimiento al PAT

se realizó acompañamiento – Sesión ordinaria de la MPEV de fecha (06) de octubre de 2025. Tema — jornada de sensibilización y capacitación superintendencias y prosperidad social

Mediante PS-3744;3745;3746;3747;3748;3749;3750;3751;3752;3753 se realizó invitaciones a sesión de MPEV de fecha 17 de septiembre de 2025

Mediante PS-2773 se realizó certificación de garantías de participación a integrantes de MPEV de asistencia a sesión del (24) de julio de 2025</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4.</td>
<td>Recepcionar y tramitar según corresponda las declaraciones de víctimas del conflicto armado en la Personería Municipal.</td>
<td>Se recibieron (65) declaraciones de la siguiente manera:

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11/07/2025</td><td>JHAN CARLOS CARRILLO CARRILLO</td><td>BG000928717</td></tr>
<tr><td>14/07/2025</td><td>JOSE JAIR DUARTE</td><td>BH000929292</td></tr>
<tr><td>15/07/2025</td><td>LEIDY TATIANA GOMEZ BARRERA</td><td>BD000930205</td></tr>
<tr><td>16/07/2025</td><td>RAMON CASADIEGOS CONTRERAS</td><td>BC000930692</td></tr>
<tr><td>17/07/2025</td><td>LINA MARIA HERNANDEZ MUENTES</td><td>BG000931363</td></tr>
<tr><td>29/07/2025</td><td>YOLANDA GARCIA LAGUADO</td><td>BJ000936634</td></tr>
<tr><td>31/07/2025</td><td>FLOR ALBA BARRERA VARGAS</td><td>BK000937641</td></tr>
<tr><td>31/07/2025</td><td>CLAUDIA CONSUELO MORALES HERNANDEZ</td><td>BJ000938038</td></tr>
<tr><td>4/08/2025</td><td>JEAN PIERRE HERNANDO TURIZO DIAZ</td><td>BD000939133</td></tr>
</table>
</td>
<td>CD</td>
</tr>
</table>

Powered by CamScanner

		8/08/2025	LUIS ALCIDES RODRIGUEZ CASADIEGOS	BF000941012	
		8/08/2025	JOSEFINA DEL CARMEN FIGUEREDO OJEDA	BF00093133	
		11/08/2025	MARIA DEL TRANSITO VEGA BARRERA	BK000941592	
		11/08/2025	EPARQUI ABEL PACAGUI MALDONADO	BK000942015	
		12/08/2025	AMIRA CHAVES RODRIGUEZ	BE000942408	
		20/08/2025	RUBEN VEGA VESGA	BE000945999	
		26/08/2025	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROJAS	BD000948601	
		28/08/2025	LUIS ALEJANDRO ROJAS NIETO	BF000950273	
		2/09/2025	MELIDA OVALLE PATARROYO	BF000952397	
		3/09/2025	ALVEIRO JOSE HERRERA CHIMA	BF000953018	
		3/09/2025	MIGUEL LISANDRO ESCOBAR LANDAETA	BF000953144	
		5/09/2025	ANYELA DANIELA COLMENARES MONTERREY	BK000954210	
		15/09/2025	ROBERTO GAITAN FORERO	BF000958544	
		23/09/2025	PABLO ANTONIO CORCHO SANTOS	BF000962792	
		24/09/2025	SHARITH VANESA GARCIA	BH000963267	
		24/09/2025	ANYEL PAOLA HERNANDEZ ZAMBRANO	BF000963656	
		25/09/2025	ALIDES SANGUINO SANTIAGO	BF000964538	
		25/09/2025	MARIA LOLA OJEDA	BE000964305	
		25/09/2025	DIANA ROCIO DIAZ QUINTERO	BH000964041	
		26/09/2025	JOSE LEONARDO PAEZ SANGUINO	BE000964638	
		26/09/2025	KEINNER YESID PAEZ SANGUINO	BF000964673	
		26/09/2025	ANGIE CAROLINA PAEZ SANGUINO	BG000964582	
		26/09/2025	LEIDY LIZETH PAEZ SANGUINO	BH000964725	
		3/10/2025	YAMILE LANDINEZ CARRERO	BC000968717	
		6/10/2025	DARZY MARIAN SOTO	BH000969369	

Powered by CamScanner

		8/10/2025	HUMBETO LOPEZ GUTIERREZ	BK000970941	
		16/10/2025	PABLO ORLANDO SANDOVAL	BG001001023	
		20/10/2025	MARIA ESTELA DELGADO ZAMBRANO	BG001002265	
		21/10/2025	EDIVETH ARON PEREZ	BD001002565	
		23/10/2025	HEIDI SIRLEY MACHADO GUTIERREZ	BG001004272	
		28/10/2025	MARIA ISLENA CUBIDES OVIEDO	BH001006548	
		29/10/2025	ABRAHAM IGNACIO HERRERA DURAN	BI001007339	
		29/10/2025	SANDRA MARCELA SISA	BI001006844	
		4/11/2025	LISETH CATHERINE CELY MORA	BJ001009030	
		14/11/2025	DERLLY ESPERNAZA NIÑO FERNANDEZ	BE001014489	
		14/11/2025	BELISARIO JARA CANO	BH001014828	
		20/11/2025	BLANCA FLOR FERNANDEZ CHIQUILLO	BG001017133	
		20/11/2025	RODRIGO GOYENECHE	BE001017018	
		21/11/2025	ROSA ELISA GONZALEZ QUIROGA	BI001018166	
		21/11/2025	JOSE OLIVERIO BARRERA SANTOS	BF001018223	
		21/11/2025	VIVIANA CONSUELO CORREDOR PARRA	BF0010117953	
		25/11/2025	ADOLFO BERNARDO PUIN RUGE	BJ001019326	
		25/11/2025	YIMMY JEHISON VELANDIA MARTINEZ	BJ001019245	
		25/11/2025	MARIA CUSTODIA GUZMAN DE ACEVEDO	BH00109616	
		1/12/2025	DORIS ROSA PUERTA YANCE	BF001022129	
		1/12/2025	MARIA FERNANDZ VIANCHA RODRIGUEZ	BE001022391	
		4/12/2025	LIGIA MORALES POVEDA	BG001024459	
		4/12/2025	LUIS NOLBERTO RAVE	BE001024020	
		10/12/2025	JOSE OCTAVIO TORRES RIAÑO	BE001026171	
		10/12/2025	RUTH ELIZABETH VERA CONTRERAS	BF001026071	

Powered by CamScanner

		11/12/2025	AUDREY DENISSE CHAPARRO GONZALEZ	BK001027290		
		11/12/2025	LETICIA INES SALAMANCA	BK001027254		
		16/12/2025	LILIANA MERCEDEZ HERNANDEZ	BJ001028371		
		16/12/2025	PEDRO JAIR ROMERO	BL001028306		
		17/12/2025	JORGE ANDRES SANTANA ESPEJO	BI001029605		
		17/12/2025	GABRIEL EDUARDO BARRERA	BG001029247		
5.	Realizar acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	Se brindo acompañamiento a Secretaria de Desarrollo Económico a la verificación de requisitos y PICH a once (11) emprendimientos de población victima para la entrega de Capital Semilla Se brindo acompañamiento a Secretaria de Desarrollo Económico a la orientación de los ocho (08) emprendimientos seleccionados de población victima para la entrega de Capital Semilla Se brindo acompañamiento a Secretaria de Desarrollo Económico a la verificación del primer pago del 50% a los ocho (08) emprendimientos seleccionados de población victima para la entrega de Capital Semilla Se brindo acompañamiento el día 12 de diciembre de 2025 a la Comité de Justicia Transicional Se brindo acompañamiento los días 19 de diciembre de 2025 al Comité de seguimiento de Alertas Tempranas por la Defensoria del Pueblo.			CD
6.	Asistir y acompañar al Personero Municipal en los comités municipales de justicia transicional, consejo de política social, derechos humanos en los que participa o sea integrante la Personería Municipal.	El día doce (12) de junio se brindó acompañamientos a la segunda reunión de la Subcomisión de Justica Transicional, rindiendo informe solicitado. El día veintidós (22) de agosto se brindó acompañamientos al Comité Territorial de Justicia Transicional El día doce (12) de septiembre se brindó acompañamientos al Comité de Derechos Humanos.			CD
7.	Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición que le sean asignados por parte del Despacho de la personería y el supervisor.	Mediante PD-1916 se solicitó información por segunda vez a la unidad RAD 654 Mediante PD-1917 se solicitó información por segunda vez al SENA RAD 605 Mediante PS-1865, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830,1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1843 se realizo invitación para participación en sesiones de mesa			CD

Powered by CamScanner

		Mediante PD-3096 se solicito información por segunda vez a la unidad RAD 1037 Mediante PD-3095 se solicito información por segunda vez a la unidad RAD 940 Mediante PD-3094 se solicito información por segunda vez a la unidad RAD 931 Mediante PD-3119 se solicito información a la unidad RAD 1233 Mediante PD-3235 se solicito información a la unidad RAD 1290 Mediante PD-3236 se solicito información a la unidad RAD 1252 Mediante PD-3483 se solicito información de fondo a la unidad RAD 1252 y 1290 Mediante PD-3691 de fecha 24/09/25 se solicito información por segunda vez a la unidad RAD 1364 de 05/09/25 Mediante PD-3692 de fecha 24/09/25 se solicito información por secretaria de Hábitat RAD 1356ª de fecha 03/09/25 Mediante PD-3802 de fecha 29/09/25se solicito información a la unidad RAD 1418 de fecha 16/09/25 Mediante PD-5336 de fecha 19/12/25 se solicito información correspondiente al cuarto trimestre a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana RAD 689 de 09/05/25 Mediante PD-5091 de fecha 02/12/25 se solicito información por Segunda Vez a la unidad RAD 1627 de 09/05/25	
8.	Gestionar, recepcionar y tramitar los requerimientos hechos por las diferentes entidades, respecto a la población víctima del conflicto armado, que sean competencia de la Personería.	Mediante PS-1574 se solicito información por segunda vez a la mesa de víctimas departamental sobre el proceso de selección del PAPSIVI. Mediante PS-1597 se solicito información por segunda vez a la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL sobre el proceso de selección del PAPSIVI Mediante PS-1598 se remitio información a la MPEV municipal sobre el proceso de selección del PAPSIVI Mediante PS-1588 se solicito información a Enlace Municipal sobre caracterización de población víctima. Mediante PS-1585 se solicito información a secretario de Integración sobre los compromisos adquiridos en sesión de mesa. Mediante PS-1712 se solicito información a secretario de Integración sobre componentes de la política pública de víctimas.	CD

Powered by CamScanner

		Mediante PS-1713 se solicito información a secretario de seguridad y convivencia ciudadana sobre componentes de la política pública de víctimas. Mediante PS-3350 se dio tramite a solicitud de la JEP sobre préstamo de espacios. Mediante PS-3098 se remitio solicitud de información por la Mesa departamental de victimas al Enlace Municipal Mediante PS-3097 se dio respuesta a solicitud a la Mesa departamental de victimas Mediante PS-3381 se dio tramite a solicitud de la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, sobre préstamo de espacios. Mediante PD-3085 se solicito información por parte de la JEP a la Fiscalía. RAD 1195 Mediante PD-3083 se solicito información por parte de la JEP a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. RAD 1195 Mediante PD-3084 se solicito información por parte de la JEP a la Estación de Policía. RAD 1195 Mediante PD-3086 se dio respuesta parcial a la JEP - RAD 1195 Mediante PD-3263 se dio respuesta final a la JEP - RAD 1195 Mediante PD-3666 de fecha 24/09/25 se dio respuesta a la Unidad de subsanación de declaracion Mediante PS-3705 de fecha 22/09/2025 se realizo tramite de la Gobernación de Boyacá a integrante de mesa Mediante PS-3704 de fecha 22/09/2025 se realizo tramite de la Gobernación de Boyacá a integrante de mesa Mediante PS-3794 de fecha 26/09/2025 se dio tramite a solicitud de la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, sobre préstamo de espacios. Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicito información por parte de la MPEV RAD 1549 de fecha 07/10/25 Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicito información por parte de la MPEV RAD 1548 de fecha 07/10/25 Mediante PS-5344 de fecha 12/12/2025 se dio respuesta a la Procuraduría Rad 1946 de 09/12/2025 El día 16 de diciembre de 2025 se dio contestación a la Unidad para reactivación de la plataforma Vivanto	

Powered by CamScanner

		Mediante PS-5431 de fecha 17/12/2025 se dio respuesta a la Defensoría del Pueblo sobre requerimiento de las Alertas Tempranas	
9.	Realizar el trámite y gestión inicial a peticiones, quejas o requerimientos dentro de los cinco (5) días siguientes a su asignación y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando que el trámite integral del asunto conocido, se realice en cumplimiento de los términos legales.	Mediante PS-5464 de fecha 18/12/2025 se remitio a Enlace Municipal certificación para AHÍ del 17/12/2025 Mediante PS-5473 de fecha 18/12/2025 se remitio a Enlace Municipal certificación para AHÍ del 16/12/2025 Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicita información por parte de la MPEV RAD 1549 de fecha 07/10/25 Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicito información por parte de la MPEV RAD 1548 de fecha 07/10/25 Mediante PD-3357 de fecha 02/09/25 se dio respuesta la UNP a la. RAD 1195 de fecha 02/09/25 Mediante PD-3357 de fecha 02/09/25 se dio respuesta la UNP a la. RAD 1195 de fecha 02/09/25 Mediante PD-3975 de fecha 08/10/25 se dio respuesta final la UNP a la. RAD 1345 de fecha 01/09/25 Mediante PD-3875 de fecha del 06/10/25 se solicito información por parte de la UNP a la Oficina de Gestión Corporativa. RAD 1345 de fecha 01/10/25 Mediante PD-3873 de fecha del 06/10/25 se solicito información por parte de la UNP a la Estación de Policía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3874 de fecha del 06/10/25se solicito información por parte de la UNP a la Fiscalía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3876 de fecha del 06/10/25 se dio respuesta parcial a la UNP - RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD – 3978 de fecha 02/10/25 se dio respuesta al tercer informe a la Procuraduría Provincial Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicito medida preventiva a la Estación de Policía. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicito medida preventiva a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4004 de fecha 09/10/25 se cito al peticionario. RAD 1500 de fecha 30/09/25	PAZ Y SALVO de Secretaria
10.	Gestionar, recepcionar, tramitar y realizar el seguimiento a las medidas de seguridad de situaciones de riesgo, reportadas o solicitadas por líderes sociales y defensores de derechos humanos, ante la UNP y demás autoridades según corresponda.	Mediante PS-1708 se solicito información a secretario de seguridad y convivencia ciudadana sobre las actuaciones adelantadas sobre las medidas preventivas a lideres y lideresas defensoras de derechos humanos. Mediante PD-3431 se solicito información por parte de la UNP a la Fiscalía. RAD 1345	CD

Powered by CamScanner

		Mediante PD-3433 se solicito información por parte de la UNP a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. RAD 1345 Mediante PD-3432 se solicito información por parte de la UNP a la Estación de Policía. RAD 1345 Mediante PD-3434 se dio respuesta parcial a la UNP - RAD 1345 Mediante PD-3357 de fecha 02/09/25 se dio respuesta la UNP a la. RAD 1195 de fecha 02/09/25 Mediante PD-3975 de fecha 08/10/25 se dio respuesta final la UNP a la. RAD 1345 de fecha 01/09/25 Mediante PD-3875 de fecha del 06/10/25 se solicito información por parte de la UNP a la Oficina de Gestión Corporativa. RAD 1345 de fecha 01/10/25 Mediante PD-3873 de fecha del 06/10/25 se solicito información por parte de la UNP a la Estación de Policía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3874 de fecha del 06/10/25se solicito información por parte de la UNP a la Fiscalía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3876 de fecha del 06/10/25 se dio respuesta parcial a la UNP - RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD – 3978 de fecha 02/10/25 se dio respuesta al tercer informe a la Procuraduría Provincial Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicito medida preventiva a la Estación de Policía. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicito medida preventiva a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4004 de fecha 09/10/25 se cito al peticionario. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-5493 de fecha 18/12/25 se dio rta a la UNP caso de Abraham Herrera	
11	Gestionar y proyectar las acciones constitucionales, judiciales y la documentación necesaria para la protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado residente en la ciudad de Sogamoso	Mediante PD-1680 se dio respuesta a solicitud de subsanación FUD – BF000908972 a la Unidad de Víctimas. Mediante PD-1863 se dio respuesta a solicitud de subsanación FUD – BG000907999 a la Unidad de Victimas Mediante PD-1877 se dio respuesta a solicitud de subsanación FUD – BG000913305 a la Unidad de Victimas Se realizo derecho de petición del señor JOSE ALDEMAR UNDA ante la unidad de victimas	CD

Powered by CamScanner

		Se realizo derecho de petición del señor OSCAR QUEZADA TORRES ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición de la señora MIRYAM TORRES SAGANOME ante la unidad de victimas Se realizo solicitud de medida de protección ante la UNP del Señor RUBEN VEGA VESGA Se realizo solicitud de medida de preventiva ante la Estación de Policía del Señor RUBEN VEGA VESGA Se realizo derecho de petición del señor CILIA BARRETO GARZON ante la secretaria del hábitat Se realizo solicitud al señor HERTOR JULIO VELANDIA ante Hospital de Meisen Se realizo solicitud al señor HERTOR JULIO VELANDIA ante la Fiscalía 301 Se realizo derecho de petición del señor OSCAR QUEZADA TORRES ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición de la señora MARTHA CECILIA ACEVEDO ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición al señor RUBEN VEGA VESGA ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición al señor LUIS ALFREDO PARADA ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición a la señora JESSICA YURANI MAERTINEZ ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición al señor NELSON JESUS BERMDEZ ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición a la señora CLAUDIA ROCIO TALERO ante la unidad de victimas Se realizo derecho de petición a la señora MIREYA TOCA ante la unidad de victimas Se realizo solicitud de medida de preventiva ante la Estación de Policía del Señor SANTIAGO SANCHEZ PEREZ Se realizo solicitud de medida de preventiva ante la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Señor SANTIAGO SANCHEZ PEREZ Se realizo solicitud de medida de preventiva ante la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Señor RUBEN VEGA VESGA	
12	Participar en las reuniones en las que se requiera la participación de la Personería de Sogamoso, que le sean asignadas, y que estén relacionadas con el objeto contractual.	El día veinticuatro (24) de julio se participó en la reunión de Monitoreo con la Defensoría del Pueblo. Se asistió al Comité Territorial de Justicia Transicional el día 22 de agosto de 2025	CD

Powered by CamScanner

		Se brindo acompañamiento el día 14 de diciembre de 2025 a la Subcomisión de Justicia Transicional Se asistió a Mesa de trabajo junto con la Secretaria de Seguridad y Convivencia, Estación de Policía y Unidad Nacional de Protección. El día dos (02) de octubre de 2025. Se brindo acompañamiento los días 19 de noviembre de 2025 a la reunión con los Personeros de Boyacá Procuraduría y Defensoría al seguimiento de las Alertas Tempranas.	
13.	Diligenciar periódicamente, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	Se realizo a cabalidad según instrucciones por el Supervisor del contrato.	Drive Acciones Constitucionales CD
14.	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato.	Se realizo el trámite correspondiente dentro del periodo reglamentario siendo entregado de manera física a la secretaria de la Personería para expedición de Paz y Salvo.	Paz y Salvo entrega de archivo
15.	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos	Se presenta informe de actividades del periodo comprendido entre: • Informe comprendido entre el 11 de julio de 2025 y 10 de agosto de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de agosto de 2025 y 10 de septiembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de septiembre de 2025 y 10 de octubre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de octubre de 2025 y 10 de noviembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de noviembre de 2025 y 10 de diciembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y 23 de diciembre de 2025	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
16.	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes	En el presente periodo de ejecución contractual se cumplieron con todas las directrices dadas por el Personero Municipal de Sogamoso y el personero delegado. Se anexa informe de actividades, soporte en adquisiciones, acta parcial de pago y planilla de seguridad social, se presentan al supervisor del contrato dentro de los cinco días de vencimiento de ejecución contractual.	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
17.	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato	Se cumple a cabalidad con las directrices interpuestas	No aplica
18.	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo.	Se ha cumplido hasta la fecha	PAZ Y SALVO
19.	Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones	Una vez finalizado el presente contrato el día 23 de diciembre de 2025 se hará entrega de la documentación y archivo debidamente organizado	Archivo Carpeta Contractual PAZ Y SALVO
20.	Las demás que sean inherentes al objeto contractual	Se realizo el apoyo a la Personería en los asuntos relacionados al objeto contractual.	No aplica

Powered by CamScanner

	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	En el presente ítem, se actuó con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, estando atenta a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizo la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente: • Informe comprendido entre el 11 de julio de 2025 y 10 de agosto de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de agosto de 2025 y 10 de septiembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de septiembre de 2025 y 10 de octubre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de octubre de 2025 y 10 de noviembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de noviembre de 2025 y 10 de diciembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y 23 de diciembre de 2025	Verificación plataforma SECOP II
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asistió a las oficinas de la Personería Municipal de acuerdo al requerimiento de información y las instrucciones impartidas el señor Personero, atendiendo a que es un contrato de prestación de servicios profesionales, que no genera cumplimiento de horario o subordinación.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollaron los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	Se valida con los procesos contractuales en SECOP II, relación de contratos en Excel y carpetas contractuales entregadas a la entidad.
	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	• Informe comprendido entre el 11 de julio de 2025 y 10 de agosto de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de agosto de 2025 y 10 de septiembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de septiembre de 2025 y 10 de octubre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de octubre de 2025 y 10 de noviembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de noviembre de 2025 y 10 de diciembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y 23 de diciembre de 2025	Informe parcial presentado y anexos.
	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	• Informe comprendido entre el 11 de julio de 2025 y 10 de agosto de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de agosto de 2025 y 10 de septiembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de septiembre de 2025 y 10 de octubre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de octubre de 2025 y 10 de noviembre de 2025	Informe parcial presentado y anexos.

Powered by CamScanner

		• Informe comprendido entre el 11 de noviembre de 2025 y 10 de diciembre de 2025 • Informe comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y 23 de diciembre de 2025	
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales • Anexo soporte de pago correspondiente al mes de julio de 2025, planilla No. 4616004121 • Anexo soporte de pago correspondiente al mes de agosto de 2025, planilla No. 4620229101. • Anexo soporte de pago correspondiente al mes de septiembre de 2025, planilla No. 4620229101 • Anexo soporte de pago correspondiente al mes de octubre de 2025, planilla No. 4629579830. • Anexo soporte de pago correspondiente al mes de noviembre de 2025, planilla No 4634761027 • Anexo soporte de pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, planilla No 4634763038, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla de seguridad social de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2025
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realizo acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándola en forma debida de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Es una obligación que aparte de constar en el documento contractual, hace parte integral de mi perfil como profesional., razón por la cual, se realizo con el tiempo necesario, sin premuras y con total disposición en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la contratación pública.	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Se informa al supervisor del contrato que, durante el periodo evaluado, no se presentaron novedades ni anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se hace necesario adjuntar evidencia
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se ha dio el cumplimiento debido a cada una de las etapas de los procesos contractuales adelantados.	Evidencias anexas al presente informe
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuento con el equipo de cómputo, impresora y elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	No se aportan evidencias.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me vi inmersa en este tipo de situaciones y en su momento serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No se aportan evidencias.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se dio cumplimiento en cada una de las etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe.	No se aportan evidencias.
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizaron las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No se aportan evidencias
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta	Se dio cumplimiento en mantener en reserva la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato	No se aportan evidencias

Powered by CamScanner

	a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.	La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato se mantuvo reservada dando tramite oportuno a las solicitudes requeridas.	
18.	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	Se manifiesta que no se asesoro ni actuado procesalmente de manera externa en relación con los casos conocidos en el ejercicio de sus actividades contractuales, dando pleno cumplimiento a esta obligación.	No requiere
19.	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	No se recomendó a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos atendidos en desarrollo de sus actividades contractuales, cumpliendo así con lo estipulado en esta obligación.	No requiere
20.	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	Se mantuvo reserva de la información	No requiere
21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	Se dio cumplimiento a todo lo relacionado con el objeto contractual	No requiere

DIFICULTADES PRESENTADAS

Ninguna

ANEXOS

Planilla seguridad social de julio, agosto, septiembre, octubre , noviembre, diciembre de 2025 - cuenta de cobro – CD – Paz y Salvo

SANDRA CAROLINA FERNÁNDEZ ORDUZ
CONTRATISTA

JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA
PERSONERO DELEGADO
SUPERVISOR

Powered by CamScanner